

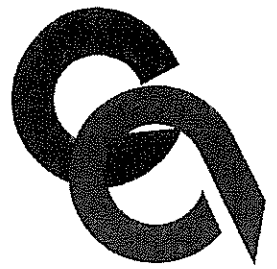


DESPACHO CONTABLE
CABAL Y ASOCIADOS S.C.

AUDITORÍA No. SAGP/AEX/002/15
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE TABASCO

1. DICTAMEN FINANCIERO

L.C.P JOSEFINA CABAL FERRATS
CED. PROF. 1362595



LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

RECTOR

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, que comprenden los estados de situación financiera; analítico del activo, de la deuda, otros pasivos y los estados de actividades; de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al 31 de diciembre del año 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas de Memoria anexo 1 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental establecidas por la legislación del estado de Tabasco y por la Secretaría de Planeación y Finanzas y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Notas de Memoria anexo 1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



Opinion del auditor

DESPACHO CONTABLE
CABAL Y ASOCIADOS S.C.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Notas de Memoria anexo 1 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Notas de Memoria anexo 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Villahermosa Tabasco a 19 de octubre 2015

L.C.P. Josefina Cabal Ferrats
Ced. Prof. 1365295
Representante Legal Despacho Contable
Cabal y Asociados SC